

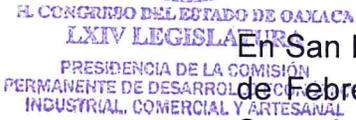
"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y
ARTESANAL

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE



En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo la 13:00 horas del día Diecinueve de Febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala Presidente, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de *DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL*; el Secretario de Economía y sus Organismos Sectorizados, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43 y demás relativos aplicables del reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 14 de febrero año 2019, bajo el siguiente orden del día -----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO: La secretaria técnica realizo el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de la Comisión, resultando lo siguiente: -----

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran todos los integrantes de la comisión; el Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO: la Secretaria Técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión y solicita expresamente lo siguiente: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los diputados integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ**

votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".-----



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. La secretaria técnica informa de la Intervención del Secretario de Economía del Gobierno del Estado y Responsables de los Organismos Sectorizados de la Secretaria de Economía.-----

Toma la palabra el Secretario de Economía Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián, en su exposición explico la Misión, Visión y objetivo general de la Secretaria, así como el propósito del esquema de la Sectorización, en donde dijo que es crear mecanismos y disposiciones con el objetivo de realizar una mejor organización de la administración pública, obtener una mejor coordinación y eficacia en el logro de los objetivos y metas que se impone al estado, presento a cada uno de los Organismos Sectorizados de la secretaria de economía: COCITEI, FIDELO, ICAPET, FIFEO, IOA, CSNEO, IODEMC, así mismo manifestó sobre los trabajos que se encuentran realizando en la secretaria a su cargo.-----

En uso de la palabra el Lic. Paulo Cesar Ortiz Marcial, Director General del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca dijo que BanOaxaca es un Fideicomiso de Fomento Estatal que tiene por objetivo canalizar de manera simplificada y transparente recursos financieros competitivos al sector productivo del estado, contribuyendo así al desarrollo económico de la entidad, también manifiesto sobre el Crédito Impulso NAFIN, esquema de Financiamiento RIF para personas morales, Credito a Locatarios de Mercado y el Crédito a la Palabra de la Mujer, así como la los requisitos específicos que se requiere para para ser beneficiados con estos créditos.-----

Por su parte la Lic. Grisel Valencia Sánchez comenta que la Coordinación del Servicio Nacional del Empleo Oaxaca es una dependencia que esta signada a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, que por medio de un convenio en colaboración que firma el Gobernador Maestro Alejandro Murat Hinojosa y la Secretaria del Trabajo Luisa María Alcalde, operan programas que van encaminados a lograr una vinculación efectiva entre un buscador de empleo y empresas ofertantes de vacantes, esta coordinación no promueve vacantes que no cumplan con las prestaciones de ley, hace mención que manejan una bolsa de trabajo de manera permanente en colaboración con empresas del sector privado en todo el estado así como en el país y fuera, ya que trabajan con Estados Unidos, Canadá y Alemania, también indica que manejan el programa de la Capacitación, se trabaja en colaboración con las empresas para poder capacitar a personas que desean incorporarse a un trabajo pero que no cuentan con las capacidades necesarias en un tema específico,. Otro programa es el Fomento del Autoempleo, este va dirigido a personas que no tuvieron la oportunidad de estudiar el bachillerato o una carrera pero que saben realizar un oficio sobre todo que han sido capacitados por el ICAPET, podrán ser sujetos a obtener este apoyo para emprender un negocio familiar. Comenta también que el Programa de Movilidad Laboral Agrícola, es la vinculación de jornaleros al extranjero o dentro del país, para Canadá y Estados Unidos.-----

El Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca Arq. Cesar Rubén Moreno Villalobos comenta que: el Fideicomiso es una entidad paraestatal del Gobierno del Estado de Oaxaca, Sectorizada a la Secretaria de Economía, hace mención que el Comité Técnico del

**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ**

Fideicomiso es su Órgano Rector, explico que los fines del Fideicomiso es posicionar al Estado de Oaxaca, como una región competitiva para el desarrollo de los sectores productivos a través del desarrollo, promoción y ejecución de todo tipo de iniciativas empresariales, interinstitucionales e institucionales mediante la realización y/o colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca, en Proyectos Logísticos, sociales, comerciales y las demás que permitan atender las áreas prioritarias y estratégicas del desarrollo, que ubiquen al estado de Oaxaca como un nuevo eje internacional turístico, industrial y comercial.

El Lic. Rodrigo Arnaud Bello expresó que el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad es un Organismo que se crea en la administración del Gobierno del Estado de Oaxaca del maestro Alejandro Murat Hinojosa con el objetivo de fortalecer la política pública de apoyo a las MIPIMES, sobre todo a las micro y pequeñas empresas ya que el estado carecía de una política para apoyarlos, Trabajan en 4 ejes estratégico: apoyo a Sectores Emprendedores Estratégicos, el Eje de Fortalecimiento a Sectores Estratégicos, Fortalecimiento a Mercados Públicos y la Capacitación y Asesoría Publica, estos programas son transferencias de recursos directas a quienes están creando fuentes de empleo a nuestro estado.

La Maestra Miriam Caraveo Cortes dijo, el Instituto Oaxaqueños de las Artesanías es la estancia del Gobierno del Estado, su objetivo es fomentar el desarrollo de los artesanos-productores, trabajamos en coordinación con las dependencias municipales en el empadronamiento de los artesanos, especificó los conceptos de manualidad: es aquel objeto o producto que es el resultado de un proceso de transformación manual o semiindustrializado a partir de una materia prima procesada o fabricada y Artesanía: Es un objeto o producto de identidad cultural comunitaria, hecho por procesos manuales continuos, auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas, la materia prima básica transformada generalmente es obtenida en la región donde habita el artesano. De igual forma comento las ramas de las artesanías: alfarería y cerámica, madera tallada, fibras vegetales, metalistería, orfebrería y joyería, textil., así como también hizo mención sobre los requisitos para tramitar una credencial de artesano y como participar en la tienda ARIPO, participación en las Ferias, concursos, capacitación integral y de asistencia técnica.

Por su parte el maestro Francisco Ángel Maldonado Martínez Director General del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca comento, el instituto tiene dos objetivos, es dirigida a dos vocaciones la primera es la capacitación para el trabajo y Certificación de Competencias Laborales, así como también anuncio los trabajos que han estado realizando en nuestro estado, de igual forma dijo que acercaran capacitaciones especificas a 3 closter energías renovables, mezcal y café .--

El director general del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación el Doctor Hermenegildo Velásquez Ayala Expresó su misión fundamental es ser un divulgador de la Ciencia y la Tecnología y de la innovación del estado de Oaxaca, están dirigidos a las comunidades marginadas que no cuentan con el rubro de Ciencia y Tecnología, la finalidad es que todos los jóvenes se involucren, también manifestó los logros que han tenido en el estado y los programas que han aplicado en cada una de las regiones.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

Por su parte la Diputada Elene Cuevas Hernández solicitó que en las Ferias de Artesanías y Expo-ferias le den la oportunidad a la gente de nuestras regiones, así como también que los cursos y las capacitaciones de los sectorizados no sean solo en el Istmo y Valles Centrales, si no que también les den la facilidad de dichas actividades a las otras regiones de nuestro estado de Oaxaca.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria Técnica da cuenta con los dictámenes que se realiza respecto de los expedientes: 1, 2 y 3 el cual se pone a consideración de cada uno de los diputados integrantes de la comisión, misma que fue elaborada con todos y cada una de la aportaciones de los diputados que integran la presente Comisión Permanente y de la misma manera se pide la propuesta u opinión de cada uno de ellos:-----

EXP 1. La Comisión permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, considera **procedente** que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma a la fracción VI del artículo 2º, primer párrafo del artículo 4º y el artículo 7º, de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, presentada por la diputada Yarith Tannos Cruz, en los términos propuestos.-----

EXP 2. La Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, considera **procedente** que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorte respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura y de la Secretaría de Economía, en coordinación con representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, pequeños productores de caña y las Asociaciones de Productores y Comercializadores de caña de azúcar realice e implemente un plan de rescate de la industria cañera y azucarera.-----

EXP 3. La Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, considera **procedente** que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorte respetuosamente a la Delegada de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en el Estado, para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones, supervise y sancione en su caso, a las estaciones de servicio de gasolina presentes en la Entidad, que incumplen con despachar la cantidad de combustible que corresponde al pagado por los consumidores, así mismo, realice revisiones permanentes a fin de evitar posibles abusos en su venta o la propia reventa.-----

Todos y cada uno de los diputados comentaron: que se aprueben las iniciativas ya que son de suma importancia. Dicho esto el Diputado presidente dice: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBAN LOS DICTAMENES DE LOS EXPEDIENTES 1, 2 Y 3, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO". A lo que todos y cada uno de los diputados integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO COMO PROCEDENTE LOS DICTAMENES DE LOS EXPEDIENTES 1, 2 Y 3.-----





**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, dijo: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIENDO LAS 03:45 HORAS DEL DÍA DE HOY, DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**



DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ

PRESIDENTE

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ

INTEGRANTE

DIP. YARITH TANNOS CRUZ

INTEGRANTE

DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA

GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI

INTEGRANTE